EMPLEO

Publicación: 12/08/20
Vencimiento: 26/08/20
Otros Municipios
Todos los Trabajadores

Técnicos Jurídicos-Letrados

Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Convocatoria.

Por Resolución número 2020003951, de la concejala-delegada de Régimen Interior y Hacienda, de 28 de julio de 2020, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá la **convocatoria para la creación de una bolsa de empleo** para contrataciones temporales en régimen funcionarial de **Técnicos Jurídicos-Letrados.**

BASES

En la web del **Ayuntamiento de Arganda**

SOLICITUDES

MODELO: en la web del Ayuntamiento.

PLAZO: **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

LUGAR: En la web del Ayuntamiento y en el Registro General del Ayuntamiento de Arganda, Plaza de la Constitución, número 1, 28500, Arganda del Rey.

RESOLUCIÓN DE 28/07/2020. PUBLICADA EN BOCM 12/08/2020

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/08/12/BOCM-20200812-35.PDF